

ACTA N° 11420

Sesión celebrada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las ocho horas y treinta minutos del veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho con asistencia de los señores Magistrados, Meza Chaves quien preside; Arias Castro, Chacón Pacheco, Pinto López y Benavides Dobles.

ARTICULO PRIMERO.- Se leyó y aprobó el acta de la sesión inmediata anterior.

ARTICULO SEGUNDO.- Se dispone: En virtud de la ausencia del señor Magistrado Presidente, Lic. Rafael Villegas Antillón, los días del 22 de junio al 03 de julio del año en curso, se designa como Presidente a.i. de este organismo al señor Magistrado Enrique Meza Chaves.

ARTICULO TERCERO.- Se acuerda: El Jefe de Informática informará detalladamente al Tribunal, qué medidas se han tomado o se tomarán próximamente para evitar la crisis informática, de que hablan los expertos en la materia, y que se presentará a nivel mundial por motivo del cambio de siglo.

ARTICULO CUARTO.- De los señores Director de Planificación Institucional y Proveedor, Lic. Fernando Viquez Jiménez y Julio Sáenz Aguilar respectivamente, se conoce oficio N° 4396 de fecha 18 de los corrientes en el que señalan:

“ASUNTO : informe sobre la oferta presentada por la empresa Leogar Ltda para la adquisición de archivos móviles.
ANTECEDENTE : Oficio No. 2403 del 22-5-98 de esa Secretaría.

El Tribunal Supremo de Elecciones, en sesión No. 11398 del 21-5-98, dispuso que los suscritos informáramos sobre la propuesta hecha por la firma Distribuidora Leogar Ltda, de un sistema de archivos para ordenar la documentación de manera que se pueda maximizar el espacio útil. En razón de ello se sostuvo una reunión con el señor Luis Mathieu, Asesor de dicha empresa, con los siguientes resultados :

1. Se trata de un mueble montado sobre rieles que permite compactar el volumen de documentos y recuperar un 50% del espacio disponible. Para ilustrar las ventajas del sistema, el señor Mathieu sugirió hacer una instalación del sistema propuesto en el Archivo del TSE, de manera que se pueda apreciar la distribución que se logra. De acuerdo con el plano que nos suministraron , el cual se adjunta, los archivos móviles se colocarían únicamente en una parte del área que actualmente se ocupa, permitiendo acomodar toda la documentación que hay en este momento y quedaría libre todo el espacio del frente y del lateral izquierdo como previsión para el crecimiento de esa oficina. El costo de este proyecto es de \$33.816,76 que a un tipo de cambio de ¢300,00 por dólar equivale a poco más de 10.0 millones de colones.

2. Consultado el señor Bernal Hernández Sandí, Jefe del citado Archivo, sobre el sistema ofrecido manifestó que es necesaria una inversión como la apuntada, ya que en este momento no tiene espacio para atender el crecimiento, además de que los muebles que se adquieren no satisfacen las necesidades reales.
3. Este tipo de mobiliario se está utilizando desde hace alrededor de cuatro meses en la Biblioteca del Poder Judicial y, según nos informó la encargada, hasta ahora les ha dado un magnífico resultado porque lograron acomodar una notable cantidad de libros en espacios reducidos lo que además contribuyó a eliminar los andamios, que además de incómodos y peligrosos absorbían una área importante de espacio.

A pesar de lo expuesto, lo cierto es que una inversión como la que se propone no forma parte de nuestro plan de adquisiciones para este año ni se incluyó en el anteproyecto recientemente aprobado por el Superior para 1999, por lo que, salvo superior criterio, habría que esperar un momento financiero más propicio para analizar nuevamente este asunto.”

Se dispone: Tener por rendido el informe que someten los señores Viquez Jiménez y Sáenz Aguilar, el cual se acoge.

ARTICULO QUINTO.- Del señor Jefe del Centro de Informática, Lic. Alvaro Artavia Mora, se conoce oficio N° 250 de fecha 18 de los corrientes al que adjunta copia de los informes

remitidos a la empresa Radiográfica Costarricense S.A., respecto a los reportes de los sistemas de cómputo de las Oficinas Regionales del Registro Civil, correspondiente al mes de mayo pasado.

Se dispone: Tomar nota. Continúese informando al Tribunal sobre el particular.

ARTICULO SEXTO.- De la señora Directora General del Registro Civil, Licda. Marisol Castro Dobles, se conoce oficio N° 497-98 de fecha 19 de los corrientes en el que rinde informe acerca del decreto publicado en el Diario Oficial La Gaceta, para la atención de las personas mayores y que poseen la tarjeta de “ciudadano de oro”, así como de mujeres embarazadas, adultos mayores y personas discapacitadas.

Se acuerda: Tomar nota. Se informará oportunamente sobre el particular a este Tribunal.

ARTICULO SETIMO.- Del señor Roberto Obando Cabezas, Asesor del Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, se conoce oficio N° 245-98 de fecha 18 de los corrientes, en el que informa que los efectivos de ese ministerio, brindarán la vigilancia ordinaria a las instalaciones de este Tribunal, dentro de los roles normales de trabajo policial. Asimismo manifiesta que por razones presupuestarias y de estrategia policial, no se podrá ofrecer dicho servicio las 24 horas del día en forma exclusiva.

Se acuerda: Tomar nota y agradecer la atención dispensada a este Tribunal. El señor Jefe de Seguridad y Vigilancia, tomará las medidas que resulten pertinentes, visto lo que manifiesta el Ministerio de Seguridad Pública, debiendo informar posteriormente a este Tribunal sobre el particular.

ARTICULO OCTAVO.- Del señor Hernán Rojas Campbell, Director del Area Gobierno, Industria y Comercio de la empresa Unisys de Centroamérica S.A., se conoce nota, de fecha 19 del mes en curso, en la que informa que el Ing.Oscar Sanz, Vicepresidente de UWT, visitará nuestro país los días del 23 al 25 del mes en curso. En virtud de lo anterior, manifiesta que el señor Sanz desea reunirse con los señores Magistrados de este Tribunal el próximo 25 de los corrientes a partir de las 11:00 am.

Se dispone: Este Tribunal recibirá el señor Oscar Sanz el próximo 25 de los corrientes a las 11:00 am.

ARTICULO NOVENO.- De la señora Ileana Aguilar, Oficial de Programa del IIDH/CAPEL, se conoce fax de fecha 18 de los corrientes en el que, con motivo de la IV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en Ottawa, Canadá, adjunta el formulario relativo a la “**encuesta de fortalezas y necesidades**”, la cual debe ser remitida a la mayor brevedad. Asimismo manifiesta que los materiales que se señalan en el punto 11

de la misma, sean llevados por los señores Magistrados de este Tribunal a dicha conferencia; de ser posible en diskette.

Se dispone: Pase a la Dirección de Planificación Institucional para que prepare un borrador de respuesta. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO DECIMO.- Del señor Fernán Guardia Gutiérrez, Tesorero Nacional del Partido Unidad Social Cristiana, se conoce oficio N° 29-98 de fecha 17 de los corrientes al que adjunta cheques originales cambiados del Banco de Costa Rica, correspondientes a la cuenta corriente N° 202577-9.

Se dispone: Pase a la Dirección de Auditoría de la Contraloría General de la República para lo de su cargo.

A las once horas terminó la sesión.-

Enrique Meza Chaves

Fernando Arias Castro

Maruja Chacón Pacheco

Alvaro Pinto López

Andrés Benavides Dobles
